

No. 009/2011 ESCRITURA
DE CAMBIO DE OBJETO
SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA
TELENEWS S.A.....
CUANTÍA: INDETERMINADA.-



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Junio del año dos mil once, ante mí Doctor **HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, comparece a la celebración de la presente Escritura Pública, el señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **TELENEWS S.A.**, quien declara ser casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión ejecutivo y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatuto de la compañía TELENEWS S.A., para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una por la que conste el Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatuto de la compañía TELENEWS S.A.,

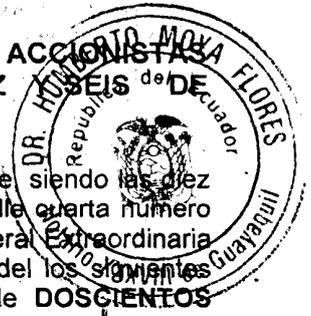




que se otorga de conformidad con las siguientes cláusulas y declaraciones: **CLAUSULA PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Interviene, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, en su calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía **TELENEWS S.A.**, tal cual lo acredita con la respectiva copia de su nombramiento que se agrega al presente instrumento como documento habilitante. **CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La Compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el tres de diciembre del año dos mil cuatro, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el veintidós de Febrero del año dos mil cinco; b) Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, el treinta y uno de Mayo del dos mil diez, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el quince de junio del año dos mil diez, se reformó el objeto social y en tal sentido el artículo segundo del Estatuto Social. c) Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil el primero de septiembre del año dos mil diez, e inscrita en el registro mercantil del Cantón Guayaquil el once de octubre del año dos mil diez, cambió la denominación social de DRCP C.A. por el de TELENEWS S.A. y en tal sentido reformó el estatuto social en su artículo primero. **CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.-** Con los antecedentes

30
3-12-2004

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TELENEWS S.A. CELEBRADA EL DIA DIEZ Y SEIS DE MAYO DEL 2011.



En Guayaquil, a los diez y seis días del mes de Mayo del año dos mil once siendo la hora de las diez horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela ADACE calle cuarta número doscientos uno y calle B de la ciudad de Guayaquil se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **TELENEWS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: el señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO** propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, el señor **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELÁSQUEZ SANTOS** propietario de **DOSCIENTOS CUARENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, **SEÑOR LUIS FERNANDO RODRIGUEZ GRUNAUER** propietario de **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y la compañía **TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEM S.A.** debidamente representada por su representante legal señor **MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL** con **CIENTO SESENTA** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Preside la sesión el señor **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO** en su calidad de Presidente y como secretario ad - hoc el señor **RAMON OLMEDO ENRIQUE VELÁSQUEZ SANTOS**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía, que es de ochocientos dólares, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

Primero.- Cambiar el Objeto Social de la Compañía y Reformar en tal sentido el Estatuto Social de la Compañía.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones, sobre el primer punto del orden del día, el Señor **LUIS FERNANDO RODRIGUEZ GRUNAUER**, sugiere, que para que las actividades de la compañía que reflejen lo que el objeto social indica, es menester, dadas las actividades actuales y sobre todo los programas y proyectos de expansión de la empresa que se cambie el objeto social de la compañía y propone que el cambio sea como se ha venido discutiendo en esta Junta y en tal virtud en relación al único punto del orden del día la Junta resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la compañía, por lo que a partir de su aprobación en la intendencia de compañías, publicación e inscripción en el Registro Mercantil, la compañía tendrá por objeto social lo siguiente: **ARTICULO SEGUNDO.** El objeto social de la compañía es dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a otras compañías y/o personas naturales nacionales o extranjeras al: (a) Diseño, organización y ejecución de campañas y prestación de servicios de ventas de todo tipo de productos a nivel local, nacional o internacional. (b) Al diseño, organización, ejecución y administración de sistemas de comercialización, promoción, distribución, publicidad y desarrollo, de centros de distribución y venta de productos, en cualquier de las formas tradicionales o nuevas de promoción de productos y captación de clientes que desarrolle la empresa, sea por medios de prensa, radio, televisión, telefonía, publicidad móvil, venta puerta a puerta. c) Al diseño, organización y ejecución de campañas de marketing en todas sus formas y medios. d) Al diseño, ejecución y administración de sistemas de recepción y envío de todo tipo de mensajes vía internet, telefonía, prensa, radio y televisión. e) Al mantenimiento preventivo y correctivo de toda clase de equipos y sistemas informáticos relacionados a sistemas de comunicaciones telefónicas y/o radiales y/o satelitales, pudiendo importar, fabricar, vender, comprar, arrendar y exportar todas las partes y piezas que se requieran para el cumplimiento del objeto social del contrato. f) A la compra venta y arrendamiento en todas sus formas comerciales posibles de equipos de informática, telefonía. g) A la difusión y entrega en todas sus formas y modos posibles de todo tipo de correspondencia a nivel local, nacional e internacional de y para las actividades comerciales, industrial, bancaria, residencial, de servicios básicos y de todo tipo de actividad ciudadana. Para el cumplimiento de su objeto social la compañía podrá ejecutar todos los actos y contratos permitidos por las Leyes ecuatorianas y que tengan relación con el mismo. De la misma manera se reforma el estatuto social de la compañía.



el único punto del orden del día y no habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un receso para que elabore la presente acta.- Reinstalada la Junta con la concurrencia expresada al inicio, por secretaria se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para constancia y validez, todos los accionistas en unidad de acto con el Secretario y Presidente de la Junta, siendo las catorce horas del día el Presidente declara terminada la asamblea



Mano firmada

FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA

Mano firmada

RAMON OLMEDO ENRIQUE VELASQUEZ SANTOS
SECRETARIO AD HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA

Mano firmada

LOIS FERNANDO RODRIGUEZ GRUNAUER
ACCIONISTA

Mano firmada

TRANSMEDICAL HEALTH SYSTEM S.A.
ACCIONISTA
MARCOS XAVIER ESPINEL SCHOTEL
Representante Legal



TELENEWS S.A.

Guayaquil, Octubre 15 del 2010

Señor

FELIPE XAVIER VIVAR JURADO

Ciudad.

De mis consideraciones:

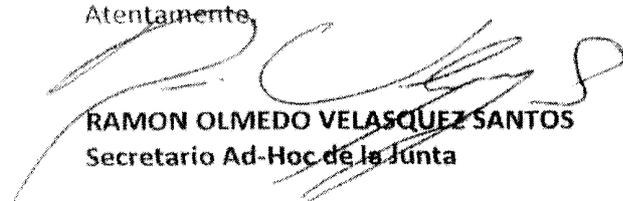
Cumplo en comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de **TELENEWS S.A.** celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegir a usted como **PRESIDENTE** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

A usted como **PRESIDENTE** le corresponde ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con las limitaciones establecidas en el Estatuto Social vigente en donde constan sus deberes y atribuciones.

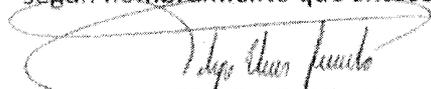
La compañía se constituyó bajo la denominación de DRPC S.A., según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Gastón Aycart Vicenzini el 03 de Diciembre del 2004, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 22 de Febrero del 2005. Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesáreo Condo Chiriboga el 01 de Septiembre del 2010, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Octubre del 2010, la compañía cambió su denominación de DRPC S.A. por la de **TELENEWS S.A.**

Este nombramiento sustituye al otorgado a su favor el 01 de Octubre del 2008 inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil el 11 de Noviembre del 2008.

Atentamente,


RAMON OLMEDO VELASQUEZ SANTOS
Secretario Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO: El cargo de **PRESIDENTE** de **TELENEWS S.A.** para el cual he sido reelegido, según nombramiento que antecede.- Guayaquil, Octubre 15 del 2010


FELIPE XAVIER VIVAR JURADO
C.C. # 0911221174
Nacionalidad: Ecuatoriana



NUMERO DE REPERTORIO: 53.240
FECHA DE REPERTORIO: 21/oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:37

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha veintiuno de Octubre del dos mil diez, queda
inscrito el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **TELENEWS**
S.A., a favor de **FELIPE XAVIER VIVAR JURADO**, a foja **113.504**,
Registro Mercantil número **20.258**.

ORDEN: 53240



s (10,71)

REVISADO POR:

H



REGISTRO
AMERICA DEL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0992398299001
RAZÓN SOCIAL: TELENEWS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: TELENEWS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: VIVAR JURADO FELIPE XAVIER
CONTADOR: APOLO RIERA GILLIAN ALEXANDRA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/02/2005 **FEC. CONSTITUCION:** 22/02/2005
FEC. INSCRIPCIÓN: 14/04/2005 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 08/11/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, ADMINISTRACION Y OPERACION DE CENTROS DE ATENCION

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Edificio: CENTRUM Piso: 1 Oficina: 2 Referencia ubicación: FRENTE A LA GASOLINERA MOBIL
 Teléfono Trabajo: 042398600 Celular: 005034091 Email: info@telenews.com.ec Web: WWW.TELENEWS.COM.EC

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS **CERRADOS:** 0

Jefe Antonio
 SRI - S.C.
 Calle 10 de Agosto
 GUAYAQUIL - ECUADOR


 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Modelo: XAFI031207 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/11/2010



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NÚMERO RUC:

0992398299001

RAZÓN SOCIAL:

TELENEWS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ:** **FEC. INICIO ACT.:** 22/02/2005

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES DE INSTALACION, ADMINISTRACION Y OPERACION DE CENTROS DE ATENCION DE LLAMADAS ENTRANTES Y SALIENTES Y SOPORTE TECNOLÓGICO AL CONSUMIDOR
ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES TÉCNICAS DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS, DE TELECOMUNICACIONES Y DE TELEFONIA EN GENERAL
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE TODA CLASE DE MAQUINARIA Y EQUIPO INFORMÁTICO; DE TELECOMUNICACIONES Y DE TELEFONIA EN GENERAL
SERVICIO DE ENVÍO, TRANSMISIÓN Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: KENNEDY NORTE Calle: AV. FRANCISCO DE ORELLANA Número: S/N Referencia: FRENTE A LA GASOLINERA MOBIL Edificio: CENTRUM Piso: 1 Oficina: 2 Teléfono Trabajo: 042398600 Celular: 085034081 Email: info@telenews.com.ec Web: WWW.TELENEWS.COM.EC



ESTADO: ABIERTO
FECHA DE EMISIÓN: 08/11/2010
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: XAPH031207

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 08/11/2010



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



expuestos en la cláusula anterior, el compareciente FELIPE XAVIER VIVAR JURADO, por los derechos que representa de la compañía TELENEWS S.A. en su calidad de Presidente, declara: **Uno)** Cambiado el objeto social de la compañía de conformidad a lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el día diez y seis de mayo del año dos mil once. **Dos)** Reformado el artículo dos del estatuto social de la compañía en la forma y modo establecido en el acta de junta general de accionistas celebrada el día dos de mayo del año dos mil once.

CLAUSULA CUARTA: DECLARACION JURAMENTADA.- Yo, FELIPE XAVIER VIVAR JURADO, en mi calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía TELENEWS S.A. declaro bajo juramento que el capital social de la compañía se encuentra totalmente integrado y pagado y que mi representada a la fecha no es contratista de obra pública, ni mantiene obligaciones pendientes de cumplir con el Estado Ecuatoriano o con cualquiera de sus instituciones. **CLAUSULA QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-** Se incorporan como documentos habilitantes los siguientes: **a.-** Nombramiento del Presidente de la compañía. **b.-** Copia Certificada del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía. Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente escritura- firma





ilegible Joaquín Flor Morla. Doctor Registro número cuatro mil ciento veinticinco.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta y Acta, las mismas que se elevan a escritura pública para que surtan los efectos legales correspondientes.- Se agrega a esta escritura, el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, nombramiento del representante Legal de la compañía, y demás documentos de Ley para la validez de esta escritura pública. Leída esa escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo, el Notario. Doy fe.-

FELIPE XAVIER VIVAR JURADO

Ced. U. No. 0911221174

Cert. Vot. 0000017908

TELENEWS S.A.

RUC. 0992398299001

EL NOTARIO

DR. HUMBERTO MOYA FLORES

RAZÓN: DOY FE: Que al margen de la matriz de la Escritura Pública de **CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA DRPC S.A.** celebrada ante **EL DOCTOR PIERO GASTÓN AYCART VINCENZINI, NOTARIO TITULAR TRIGÉSIMO DE ESTE CANTÓN,** con fecha **TRES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CUATRO,** tomo nota de lo dispuesto en el **ARTÍCULO CUARTO** de la Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11-0006155,** dictada el **VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE,** por el **AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL,** quedando anotado al margen **EL CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO** de la compañía anteriormente mencionada.- **GUAYAQUIL, TREINTA DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-**



Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini
NOTARIO TRIGÉSIMO CANTÓN GUAYAQUIL

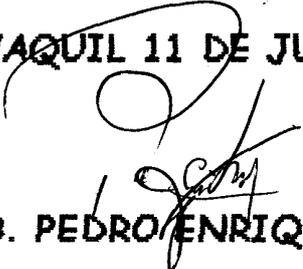


Dr. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

SE OTORGO ANTE EL NOTARIO TITULAR DR.
HUMBERTO MOYA FLORES Y CONSTA
DEBIDAMENTE REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI
CARGO EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO
TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE
SELLO, RUBRICO Y FIRMO.

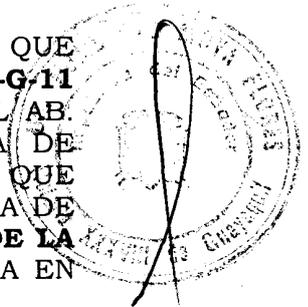


GUAYAQUIL 11 DE JULIO DEL 2011

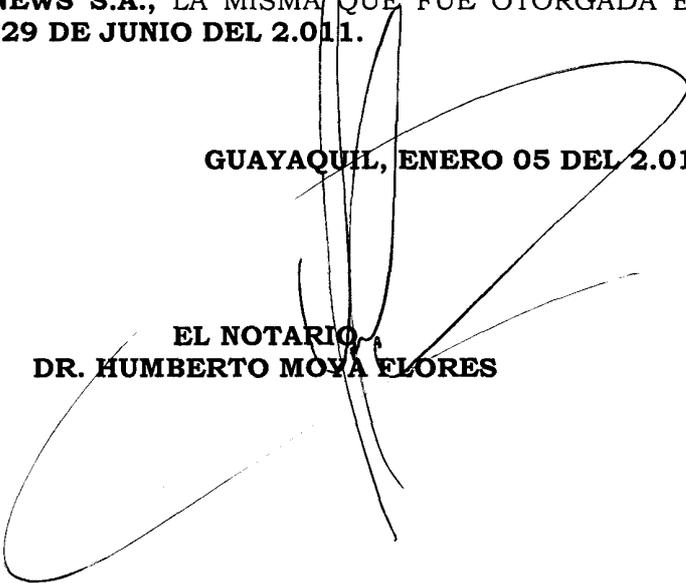

AB. PEDRO ENRIQUEZ LEON
NOTARIO SUPLENTE

RAZON:

CERTIFICO QUE EN ESTA FECHA HE CUMPLIDO CON LO QUE
DISPONE EL ART. 2 DE LA RESOLUCION NUMERO **SC-IJ-DJC-G-11
0006155** DEL INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL AB.
VICTOR ANCHUNDIA PLACES, DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPAÑIAS, DE FECHA **28 DE OCTUBRE DEL 2.011**, POR LO QUE
HA QUEDADO ANOTADO AL MARGEN LA ESCRITURA PÚBLICA DE
**CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTO DE LA
COMPAÑIA TELENEWS S.A.**, LA MISMA QUE FUE OTORGADA EN
ESTA NOTARIA EL **29 DE JUNIO DEL 2.011**.



GUAYAQUIL, ENERO 05 DEL 2.012


EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES



Registro Mercantil Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:69.927
FECHA DE REPERTORIO:16/nov/2011
HORA DE REPERTORIO:10:41

Nº 0132901

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

Con fecha cinco de Enero del dos mil doce en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-110006155, dictada el 28 de octubre del 2011, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES, queda inscrita la presente escritura publica junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **TELENEWS S.A.**, de fojas 1.067 a 1.081, Registro Mercantil número 226.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 69927



S

REVISADO POR:



EFREN ROCA ALVAREZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Registro de Datos Públicos
Cantón Guayaquil